



Rancagua, 1 de abril de 2020

**HECHO ESENCIAL  
AGROSUPER S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1084**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial de Agrosuper S.A. (“Agrosuper”):

En sesión ordinaria del Directorio de la sociedad celebrada el día de hoy, 1 de abril de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2020, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino La Estrella N°401, Sector Punta de Cortés, Rancagua, a fin de tratar las siguientes materias:

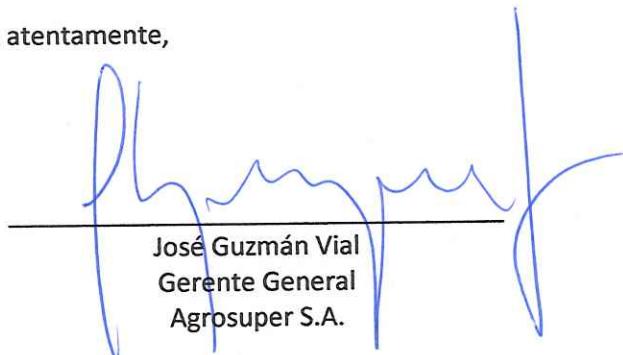
1. Aprobación de la memoria anual, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Distribución de utilidades del ejercicio correspondiente al año 2019.
3. Exposición sobre la política de dividendos de la Sociedad.
4. Renovación total del directorio de la Sociedad.
4. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2020.
5. Dar cuenta de los gastos del Directorio durante 2020.
8. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2020.
9. Determinar periódico en que se harán las publicaciones de la Sociedad.
10. Dar cuenta sobre Operaciones con personas relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046).
11. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

La sociedad pondrá a disposición de los accionistas y del público en general, en el sitio web de la Sociedad [www.agrosuper.com](http://www.agrosuper.com), la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Ponemos en su conocimiento que el directorio de la Compañía acordó tomar la opción de implementar los medios tecnológicos que permitan la participación y votación remota de los

accionistas en esta junta, de conformidad a lo dispuesto en el Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.114, ambos de esa Comisión.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Guzmán Vial". Below the signature, there is printed text identifying the individual.

José Guzmán Vial  
Gerente General  
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.